



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** Autorización llamado Licitación Privada “Adquisición de equipamiento informático - SERVIDORES- para el Datacenter de la PSI-UNC”

---

VISTO:

La solicitud de bienes efectuada por el Dr. Fernando Menzaque, Director de Área Infraestructura y Servicios de esta Prosecretaría de Informática, por la cual se detallan las necesidades de adquisición de servidores de cómputo y de propósitos generales, necesarios para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática,

CONSIDERANDO:

Que las necesidades en equipamiento fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico de la Prosecretaría, y registradas en el Presupuesto Anual 2021 de acuerdo a pautas establecidas;

Que se justifica la adquisición de estos equipos a fin de asegurar la calidad y disponibilidad de servicios en la virtualidad de procesos académicos. Superar la disponibilidad en los servicios y descongestionar equipos actualmente saturados. Se hará frente a la creciente demanda de servidores y recursos para aulas virtuales, actualizando equipos en uso que no cuentan con la seguridad, respaldo y alta disponibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías tenidas en cuenta para el presente;

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias para este proyecto, en créditos asignados a Programas Centrales, aprobados por Resolución RHCS-2021-95-E-UNC-REC y de acuerdo consta en lo elevado a la Secretaría de Gestión Institucional en EX-2021-00504816-E-UNC.ME#PSI,

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Gestión Institucional de acuerdo con lo estipulado en la Ord. HCS 05/2013 en referencia al proceso de Licitación Privada y no se han formulado observaciones;

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. c); Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto II y RR-2021-68-E-UNC-REC, ratificada por RHCS-2021-68-E-UNC-REC;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Licitación Privada por

un monto estimado de \$22.400.000, Pesos Veintidós millones quinientos cuarenta mil . El objeto de la contratación es la “Adquisición de equipamiento informático: SERVIDORES para el datacenter de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba”

Artículo. 2°: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3°: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se detallan:  
Comisión Técnica y de Recepción:

Titulares: Ing. Marcos Bettucci, An. Molina Castro Mathías; Ing. Guillermo Getar

Suplentes: Tec.Camilo Martinez; Ing. Lucas Arena, Ing. Ignacio Segura

Comisión de Evaluación:

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Fernando Menzaque, Cra Laura Grassetti

Suplentes: Ing. Lucas Manjarres (SGL); Enrique D'Intino (FCM); Cra. Jimena Abraham Risso (PSI)

Artículo. 4°: La presente erogación, está contemplada en el Presupuesto para el año 2021, créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Programa 80 - Subprograma 30 - Proyecto 01- Inciso 4

Artículo. 5°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.